



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 9 mayo de 2014

EXP-EXA: 8220/2014

RES. D. N° 185/2014

VISTO:

La presentación efectuada por la alumna Silvana Sonia Peñaranda – L.U. N° 214.542, mediante la cual solicita el reconocimiento de asignatura aprobada en la carrera Bromatología, con la que corresponde a la carrera de Licenciatura en Bromatología, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 4 vta. de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por reconocida a la alumna Silvana Sonia Peñaranda – L.U. N° 214.542, la asignatura aprobada en la carrera Bromatología, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Bromatología, de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

| LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA | | BROMATOLOGÍA |
|------------------------------|-----|----------------|
| PRACTICA FINAL SUPERVISADA | Por | Práctica Final |

ARTICULO 2º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVASE.

mia
Get.

Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa